

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de julio del 2012

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FROMERCOR S.A.**

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a mi atribución y obligación como Comisario de la compañía, presenté a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio de año 2011.

a) La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de Junta General de Accionistas.

b) Existe por parte de la Gerencia General el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social. Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva.

c) La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con la Ley, Reglamento y resoluciones pertinentes.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros se desprende que los valores consignados en dichos estados financieros, reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Los Estados Financieros han sido elaborados conforme a los principios contables generalmente aceptados y constan debidamente sustentados.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, puedo concluir indicando que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011 presentan la realidad financiera producto de la gestión operativa y administrativa de la compañía.

Atentamente,

  
Ruth Rivas Aveiga  
**COMISARIO**

CI: 09 170 449 19

